



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

5547

Juicio sobre delitos leves 706/2016

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a NICUSOR DIMA a fin de que comparezca al acto de juicio señalado el día 23 de junio de 2017 a las 10:40, en calidad de denunciado, bajo apercibimiento de que podrá celebrarse dicho juicio en su ausencia.

En PALMA DE MALLORCA a 2 de mayo de 2017.

